



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO  
REGISTRO DE SALIDA

18 ABR. 2022

Nº Registro: 14/22  
Hora: .....

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
SESIÓN 4/22

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

En Almería, a 18 de abril de 2022.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 27 de junio de 2019, por la presente:

**DISPONGO**

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 21 DE ABRIL DE 2022**, a las **DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**- Parte Resolutiva**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 14 de marzo de 2022 (Ordinaria 3/22).-
- 2.- Autorización a la Empresa Municipal Almería XXI, S.A., para concertar operaciones de crédito a largo plazo, para la promoción de 26 viviendas plurifamiliares protegidas, local, trasteros y garaje en Avenida de Vilches.-
- 3.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MP-1478-024/2022, por importe de 3.000 €.-
- 4.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MP-1474-020/2022, por importe de 499.000,00 €.-
- 5.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MP-1476-022/2022, por importe de 130.970,40 €.-
- 6.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MP-1479-025/2022, por importe de 3.365.857,73 €.-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	18-04-2022 13:52:51



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA

- 7.- Aprobación del Acuerdo de Personal Funcionario y del Convenio Colectivo del Personal Laboral para el periodo bienal 2022-2023.-
- 8.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Reglamento Orgánico del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Almería.-
- 9.- Resolución de alegaciones y aprobación provisional del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de la Ciudad de Almería.-
- 10.- Rectificación de error material detectado en el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de 14 de marzo de 2022 del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, respecto al cambio de denominación del Estadio de los Juegos Mediterráneos.-
- 11.- Acuerdo sobre denominación de calles.-
- 12.- Moción del Grupo Municipal C's "relativa a la falta de cumplimiento de las conclusiones de la Comisión Plenaria Específica sobre el desalojo de inmueble que estuvo situado en Calle Terriza, 19".-
- 13.- Moción del Grupo Municipal C's "relativa a medidas para garantizar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias y medidas para fomentar el relevo generacional".-
- 14.- Moción del Grupo Municipal VOX "de defensa institucional del colectivo de policías locales para instar a una reforma legislativa en el marco de sus reivindicaciones profesionales".-
- 15.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para instar a dar cuenta de la gestión que hace el Gobierno municipal de los servicios y del patrimonio de los almerienses".-
- 16.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para la no división en lotes del contrato del servicio de limpieza de centros, dependencias municipales y colegios públicos en el Ayuntamiento de Almería".-
- 17.- Asuntos de urgencia (mociones resolutivas).-

**- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno**

- 18.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados en el mes de marzo de 2022.-
- 19.- Dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Órgano de Gestión Tributaria, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2022.-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	18-04-2022 13:52:51



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA

- 20.- Dar cuenta de las Sentencias notificadas a la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Almería entre los meses de septiembre y diciembre de 2021, ambos inclusive.-
- 21.- Mociones no resolutivas.-
- 22.- Ruegos y preguntas.-

**- Audiencia ciudadana (art. 24 R.O.P.C.)**

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 18 de abril de 2022  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Fernando Gomez Garrido



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	18-04-2022 13:52:51

